

ESTADO No. 143

Fecha: 17/09/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 41 05 001 2015 00460	Ejecutivo	maria trinidad rodriguez leal	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto termina proceso por Pago SE ORDENA TERMINACIÓN DEL PROCESO, LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES, ENTREGAR EL TITULO JUDICIAL A LA PARTE DEMANDANTE, NO ACCEDE A LA ENTREGA DEL TITULO JUDICIAL A LA PARTE DEMANDADA, ARCHIVO DEL PROCESO	16/09/2019	
54001 41 05 001 2015 00475	Ejecutivo	ESPERANZA CASTRO MONCADA	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto termina proceso por Pago SE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO, LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES, ENTREGAR EL TITULO JUDICIAL A LA PARTE DEMANDANTE, NO ACCEDE A LA ENTREGA DLE TITULO JUDICIAL A LA PARTE DEMANDADA, ARCHIVO DEL PROCESO	16/09/2019	
54001 41 05 001 2016 00683	Ordinario	PEDRO MIGUEL VARGAS MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto de Tramite NO SE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO, SE REQUIERE A LA PARTE ACCIONADA PARA QUE PROCEDA ALLEGAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS, SE TIENE POR TERMINADO EL PODER DE LA APODERADA JUDICIAL DE COLPENSIONES	16/09/2019	
54001 41 05 001 2017 00059	Tutelas	MARIA TERESA ORTIZ DUARTE	CAFESALUD EPS	Auto de Tramite SE ORDENA EL DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE	16/09/2019	
54001 41 05 001 2017 00361	Ordinario	FAFAEL LANDINEZ ZABALA	COLPENSIONES	Auto de Tramite SE ORDENA ACLARA AUTO DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019	16/09/2019	
54001 41 05 001 2017 00380	Ordinario	PLINIO GERMAN CASTILLO MARQUEZ	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES. TENGASE POR TERMINADO EL PODER DE LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA	16/09/2019	
54001 41 05 001 2018 00028	Ordinario	ALAJANDRO CACERES	COLPENSIONES	Auto resuelve renuncia poder tengase por terminado el poder de la Dra. ROSA ELENA SABOGAL VERGEL, como apoderada judicial principal de la parte demandada, al darse los presupuestos del artículo 76 del Código General del Proceso aplicable por analogía a nuestro procedimiento. En consecuencia, también se tienen por revocadas las sustituciones de poder que hubiere realizado la mencionada abogada.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2018 00204	Ejecutivo	castellanos gonzalez abogados consultores asociados sas	edwin francisco urbina perez	Auto que Aprueba Costas SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	16/09/2019	
54001 41 05 001 2018 00281	Ejecutivo	PROTECCION. S.A.	GI COMMERCE WORLD AJ SAS	Auto que Aprueba Costas SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	16/09/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 41 05 001 2018 00293	Ordinario	MARIA AILEM CARDENAS ARAQUE	COLPENSIONES	Auto de Tramite SE ORDENA REITERAR LA MEDIDA CAUTELAR A LOS BANCOS, SE TIENE POR TERMINADO EL PODER DE LA APODERADA JUDICIAL DE COLPENSIONES.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2018 00351	Ordinario	ARMANDO RINCON PEDROZA	COLPENSIONES	Auto de Tramite SE ORDENA REITERAR LA MEDIDA CAUTELAR A LOS BANCOS, SE TIENE POR TERMINADO EL PODER DE LA APODERADA JUDICIAL DE COLPENSIONES	16/09/2019	
54001 41 05 001 2018 00446	Ordinario	JORGE ORLANDO PEÑARANDA PEÑARANDA	COLPENSIONES	Auto de Tramite SE ORDENA REITERAR LA MEDIDA CAUTELAR A LOS BANCOS, SE TIENE POR TERMINADO EL PODER DE LA APODERADA JUDICIAL DE COLPENSIONES	16/09/2019	
54001 41 05 001 2018 00636	Ordinario	YEISON ALEXANDER GRIMALDOS SALON	RACORES Y MANGUERAS DE COLOMBIA SAS	Auto termina proceso por Pago SE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO, ENTREGA DE LOS TITULOS JUDICIALES A LA PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA, ARCHIVO DEL PROCESO	16/09/2019	
54001 41 05 001 2018 00698	Ejecutivo	PROTECCION. S A.	MULATOS DESIGN SAS.	Auto que Aprueba Costas SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00072	Tutelas	CARLOS LATORRE RIVERA	COOMEVA EPS	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional excluyo de revision, archivar.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00073	Tutelas	MARIELA GUEVARA DE MANOSALVA	COOMEVA EPS	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional excluyo de revision, archivar.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00097	Tutelas	RUBEN DARIO BELLOSO RAMIREZ	SECRETARIA DE HACIENDA	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional excluyo de revision, archivar.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00121	Tutelas	CARMEN VERA GARNICA	FARMACIA OFFIMEDICAS S.A. BUCARAMANGA	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional SE EXCLUYE DE REVISIÓN. ARCHIVAR	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00142	Tutelas	PAOLA ANDREA CASTILLO PATIÑO	COMFAORIENTE EPS	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional SE EXCLUYE DE REVISIÓN. ARCHIVAR	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00145	Tutelas	PATRICIA PEREZ GUEVARA	MEDIMASEPS - URONORTE LTDA	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional excluyo de revision, archivar.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00150	Tutelas	MERCEDES QUINTERO BADILLO	COMFAORIENTE EPSS	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional excluyo de revision. archivar.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00155	Tutelas	NERY NELSON BAHENE MONTEJ	COMFAORIENTE	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional excluyo de revision, archivar.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00160	Tutelas	HUMBERTO SUAREZ MOJICA	MEDIMAS EPS	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional excluyo de revision. archivar.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00170	Tutelas	LUIS ALFREDO BLANCO BLANCO	ARL LA EQUIDAD	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional excluyo de revision, archivar.	16/09/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 41 05 001 2019 00178	Tutelas	JUAN ESTEBAN PEREZ ORTEGA	MEDIMAS EPS	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional excluyo de revision, archivar.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00182	Ejecutivo	PROTECCION. S.A.	OUTSOURCING SAN FELIPE S.A.S	Auto que Ordena Requerimiento SE REQUIERE A LA CURADORA DESIGNADA PARA QUE ACEPTE EL CARGO Y SE POSESIONE, AL NO PODERLA EXCUSAR PARA RELEVARLA DEL ENCARGO.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00184	Tutelas	ALVARO MARTINEZ HERNANDEZ	MEDIMAS EPS	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional excluyo de revision, archivar.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00190	Tutelas	SANDRA MARCELA OCHOA ARANDA	SECRETARIA DE TRANSITO DE LOS PATIOS	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional excluyo de revision, archivar.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00192	Tutelas	MARIA OMAIRA ZUIGA DE RIVERA	LA EQUIDAD SEGUROS	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional excluyo de revision, archivar.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00199	Tutelas	FLAVIO NANCIO FERNANDEZ MORENO	COOMEVA EPS	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional excluyo de revision, archivar.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00201	Tutelas	DIODATO SEGUNDO RIOS GARCIA	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional excluyo de revision, archivar.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00203	Tutelas	BLADIMIR FLOREZ FONSECA	BANCO BANCOLOMBIA	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional excluyo de revision, archivar.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00208	Tutelas	GIUVEN ARGENIS	CLINICA MEDICAL DUARTE	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional excluyo de revision, archivar.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00209	Tutelas	GOVANNY ANDRES RAMIREZ BORDA	COOMEVA E.P.S.	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional SE EXCLUYE DE REVISIÓN. ARCHIVAR	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00210	Tutelas	BETULIA FLOREZ FELIZZOLA	MEDIMAS ESP	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional excluyo de revision, archivar.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00211	Tutelas	LUIS ALBERTO MORENO CAÑAVERAL	CAPITAL SALUD E.P.S.	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional SE EXCLUYE DE REVISIÓN. ARCHIVAR	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00212	Tutelas	BAYRON OMAR ALBARRACIN MONSALVE	MOVISTAR	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional excluyo de revision, archivar.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00216	Tutelas	EDGAR OMAR CONTRERAS DUARTE	COOMEVA EPS	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional SE EXCLUYE DE REVISIÓN. ARCHIVAR	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00219	Ordinario	ALEJANDRINA CARDENAS FLOREZ	JAIRO MORA HERNANDEZ	Auto de Tramite SE PONE EN CONOCIMIENTO PARTE DEMANDANTE RESULTAS DE LA COMUNICACIÓN DEVUELTA POR EL CORREO CERTIFICADO ENVIADA A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE SUMINISTRE NUEVA DIRECCIÓN O SE DE APLICACIÓN ART. 29 C.P.T.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00223	Tutelas	WILLIAM ALFONSO OVALLOS	ORGANIZACION LA ESPERANZA S.A	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional excluyo de revision, archivar.	16/09/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 41 05 001 2019 00225	Tutelas	WILFREDO CAÑIZARES AREVALO	CONSORCIO ALUMBRADO PUBLICO SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional SE EXCLUYE DE REVISIÓN. ARCHIVAR	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00226	Tutelas	BEATRIZ HELENA BURGOS PINTO	COMFAORIENTE.EPS -S	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional SE EXCLUYE DE REVISIÓN. ARCHIVAR	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00229	Tutelas	INDRY ROSANA CONTRERAS GOMEZ	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LOS PATIOS	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional excluyo de revision, archivar.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00234	Tutelas	EDGAR EDUARDO CANO HERNANDEZ	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LOS PATIOS N D S	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional excluyo de revision, archivar.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00242	Tutelas	DAYANA MARCELA LLANES CAICEDO	COMPARTA EPS -S	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional SE EXCLUYE DE REVISIÓN. ARCHIVAR	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00245	Tutelas	MYRIAM MERCEDES GUERRERO DE PEÑARANDA	SALUDVIDA EPS -S	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional SE EXCLUYE DE REVISIÓN. ARCHIVAR	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00248	Tutelas	NANCY PARADA ROZO	BANCO PICHINCHA S.A.	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional SE EXCLUYE DE REVISIÓN. ARCHIVAR	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00378	Ordinario	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.	EPS SANITAS	Auto termina proceso por Pago 1.-DAR POR TERMINADO el presente proceso con fundamento en lo solicitado por la parte actora a través del apoderado judicial en escrito que reposa a folio 112 del expediente. 2.- SIN COSTAS por lo dicho en las consideraciones. 3.- En firme la presente decisión procédase al archivo del expediente, previas las constancias del caso.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00403	Ordinario	LEONEL DARIO VELOZA GALLO	SERVICIOS DE VIGILANCIA LA FRONTERA LTDA	Auto termina proceso por Pago 1.-DAR POR TERMINADO el presente proceso con fundamento en lo solicitado por la parte actora a través del apoderado judicial en escrito que reposa a folio 37 del expediente. 2.- SIN COSTAS por lo dicho en las consideraciones. 3.- En firme la presente decisión procédase al archivo del expediente, previas las constancias del caso.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00456	Ejecutivo	HERNANDO ANGARITA CARVAJAL	MIGUEL RINCON SILVA	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00457	Ejecutivo	HERNANDO ANGARITA CARVAJAL	JOSE LUIS ACEVEDO CARRILLO	Auto niega mandamiento ejecutivo SE ABSTIENE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR NO CONFORMARSE ADECUADAMENTE EL TÍTULO EJECUTIVO.COMPLEJO. SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AL ACTOR CONSERVANDO UNA COPIA EN EL EXPEDIENTE Y SE ARCHIVAN LAS DILIGENCIAS.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00467	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	SOCIEDAD LAMKARGA LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO CONTRA LOS DEMANDADOS, ORDENA NOTIFICARLOS, DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	16/09/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 41 05 001 2019 00470	Ordinario	SAUL CRIADO CASADIEGO	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA	Auto de Trámite En consecuencia, el Despacho se abstendrá de darle trámite al recurso de apelación, por improcedente.	16/09/2019	
54001 41 05 001 2019 00531	Ordinario	MARIA CLAUDIA AYALA SANDOVAL	BIOIMAGEN LTDA	Auto Inadmíte la Demanda PRIMERO: Declarar inadmisibile la demanda promovida por la parte demandante MARÍA CLAUDIA AYALA SANDOVAL en contra de BIOIMAGEN LTDA., por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia. TERCERO: Concédasele el término de cinco (5) días, a la parte demandante, para que sirva subsanar las irregularidades anotadas, so pena de rechazo. La subsanación debe presentarse en un nuevo escrito de demanda que contenga las correcciones antes anotadas, con las copias para traslado. CUARTO: RECONOCER personería a los abogados SERGIO JOSÉ CRISTANCHO ACERO y CARLOS ALBERTO ESTRADA SANCLEMENTE, como apoderado de la parte demandante, principal y sustituto, respectivamente, conforme y en los términos del poder visto a folio 1 del expediente.	16/09/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/09/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ALL

ADRIANA ESQUIBEL CASTRO
SECRETARIA